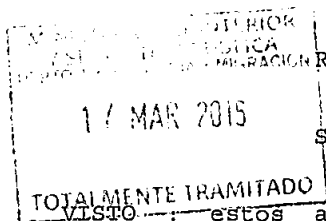


GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
Y SEGURIDAD PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR  
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN

OTORGA PERMISO DE PERMANENCIA  
DEFINITIVA EN EL PAIS.

N°Int: 6267907



RESOLUCIÓN EXENTA N° 48321

SANTIAGO, 16 de Marzo de 2016

VISTO: estos antecedentes; lo solicitado por los extranjeros que se individualizan en la parte dispositiva de la presente Resolución, y lo informado a su respecto por la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional.

TENIENDO PRESENTE : a) Que los solicitantes cumplen con los requisitos contemplados en los artículos 42 de la Ley de Extranjería y 82 inciso primero de su Reglamento; b) La atribución del Ministerio del Interior y Seguridad Pública para pronunciarse respecto de las solicitudes de Permiso de Permanencia Definitiva que se presenten por los extranjeros residentes de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 41 inciso 2° del D.L. N° 1094 de 1975; c) La facultad delegada por Resolución Exenta 44192 del 27-07-2009 del Ministerio del Interior; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13, 80 y 81 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; artículo 8 del D.S. 296 de 1995, ambos de este Ministerio, y la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

1) OTÓRGASE Permiso de Permanencia Definitiva en el país a:

1. Don Antony Paul CHAVEZ RODRIGUEZ RUN: 24.417.732-8
2. Don Carlos Alberto CONDOR CHUMACERO RUN: 23.562.876-7
3. Doña Ana Edith PALAS MEDINA RUN: 24.167.012-0
4. Doña Olga Maria LINAREZ CASILLA RUN: 23.907.963-6
5. Don Dilan Santiago VILCA CHAMA RUN: 24.822.778-8
6. Doña Bernaldina ESPINOZA VARA RUN: 24.647.803-1
7. Don Carlos Miguel ASECIOS VERDE RUN: 24.500.870-8
8. Don Humberto Luis CUEVA CARRANZA RUN: 24.034.554-4
9. Doña Paola Beatriz ZAVALETA DIESTRA RUN: 24.421.574-2
10. Doña Carmen Amelia MONTORO CHUMBE RUN: 23.139.342-0
11. Don Nicolas Isidoro PIZARRO HILARIO RUN: 14.684.399-9
12. Don Gaspar TORRES ANDRADE RUN: 24.798.258-2
13. Doña Monica Maria GARZON ARANGO RUN: 24.343.876-4
14. Doña Idalid QUIROGA VELASCO RUN: 24.477.761-9

2) COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional para su conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO DEL INTERIOR"

RSD/PVS/NVT/NGO/CMF  
[141]16/03/2016



RODRIGO SAUÑOVAL DUCOING  
JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA  
Y MIGRACIÓN